

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXX - Nº 89
CORDOBA, (R.A.) MAYO 13 DE MAYO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SAN FRANCISCO - Juzgado C.C. 1ra. Inst. 1ra. Nom. San Fco., Secr. Nº 1, autos "Bco. Pcia. de Córdoba c/ Osvaldo A. Tolosa y Juan A. Gorosito - P.V.E. - Hoy Ejecutivo", Mart. M. Boschetto, Matr. 01-573, rematará el 19/5/2008 a las 09,00 hs. en la Sala de subasta sito en calle D. Agodino 52, ciudad, los siguientes inmuebles descriptos como: 1) Lote de terreno ubicado en Colonia La Isleta, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, desig. lote 10; Mz. D 5, mide: 9,90 ms. de fte. al O, por 20,17 m. de fdo., con sup. de 199 ms. 68 dms. Cdos., linda: al N. c/ lote 11; al S. c/ lote 9, al E. c/ lote 5; al O. c/ calle Soler. Inscripto en la Matrícula Nº 186.377, propiedad del Sr. O. Tolosa; 2) Lote de terreno ubicado en Colonia La Isleta, Ped. Libertad, Dpto. San Justo, desig. lote 18, Mz. F 1, mide: 9,90 m. de fte. al O. por 19,97 mts. de fdo., con sup. de 197 m. 70 dm. Cdos., linda: al N. c/ lote 1, al S. c/ lote 17, al E. c/ lote 3, al O. c/ calle Sáenz Peña. Inscripto en la matrícula Nº 186.869. Propiedad del Sr. J. Gorosito. Cond.: al mejor postor. Base: 1) \$ 15.433.- 2) \$ 16.137.- Post. Min. 1% de la base, el comprador deberá abonar el 20% del precio de la compra, el resto al aprobarse la subasta con más comisión de ley al martillero. Inmueble ocupado 1) Por el Sr. Tolosa y Flia. (propietario) 2) Por la Sra. Vivas, Olga (ex esposa del demandado). Mejoras: 1) 3 dorm. coc-com baño y garage - humedad importante. 2) 2 dorm. coc-com. Baño y garage - humedad importante. Informes Martillero Tel. 15500596. San Francisco, Procurador E. Lombardi - Sec. 6/5/2008.

5 días - 10454 - 19/5/2008 - \$ 405.-

RIO TERCERO - O. Juez 2º N. C.C.C. Of. Ejec. Fiscales Río III "Comuna de Villa Amancay c/ 1) Carlos Alfonso Toffoli; 2) Luis Secundino Rosales; 3) Luisa Genoud de Amartino - Todos Ejecutivos", Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3º rematará 16/5/2008 10,30 hs; 10,45 hs. y 11,00 hs. respectivamente en Sala Remates Trib., sito Vicente Peñalosa 1379 Río III, sig. Inmuebles: 1) Mat. 1024617, lote 9 Mza. 87 Sección C, 593,70 mts2; 2) Mat. 842683; Lote 3 Mza. 76, Sección C, Sup. 637,50 mts2; 3) Mat. 909160, Lote 9 Mza. 30, Sección C, Sup. 613,50 mts2; todos ubicados en Villa Amancay, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, prop. cada uno de los demandados, todos baldíos y desocupados. La descripción de los lotes consta en respectivos expedientes aquí no se detallan por su extensión. Base: 1) \$ 71.- 2) \$ 98 y 3) \$ 257.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. precio y comisión mart. (5% cargo comprador y 5% cargo ejecutado) resto

aprobarse subasta. Compra comisión Art. 586 CPC. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 100.- Rev. e Inf. Mart. 03571-15549305 (16 hs. a 20 hs). Of. 25/4/2008. Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Sec. Letrado.

3 días - 10457 - 15/5/2008 - \$ 126.-

ARIAS - Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Sireix, en autos "Banco Nación Argentina c/ Barufaldi, Gabriel David e Isabel Marisa Moretti de Barufaldi - Ej. Hipotecaria", Expte. 166-B-2003, el Mart. Oscar Ariel Fernández MP. 01-1172, rematará los días 20 y/o 21/5/2008 a las 10,00 hs. en lugar de ubicación del inmueble, calle Intendente Melquiot Nro. 1751 de la localidad de Arias, Pcia. de Cba., propiedad inscripta en el Registro Gral. de la Provincia de los demandados en Matrícula 490.480 Marcos Juárez (19-07), Nom. Catastral C1-S1-M42-Lte.11, sup. según títulos 484 ms2. Bases: el día 20/5/2008 se procederá con la venta por las bases de 85.200 y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley, el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25% es decir la suma de \$ 48.900.- Asimismo y en caso de no haber oferentes por dichas sumas, el día 21/5/2008, a la misma hora y lugar se llevará a cabo una nueva subasta sin base. Mejoras: 2 dormitorios, baño, living, cocina y patio. Condiciones de Venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra, dinero de contado y la comisión de ley al martillero (3%) el saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de notificado de la aprobación de la subasta. El inmueble se entregará libre de deudas de impuestos, gravámenes a la fecha de subasta y de ocupantes. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se reciben ofertas en sobre cerrado, conforme lo establecido por el Art. 570 C.P.C.C.N. Estado de ocupación: desocupado. Revisar: día 6/5/08, de 09,00 a 10,00 hs. Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Arias y/o al Mart. en Caseros 39 - Río Cuarto, Tel. (0358) 4623898 - 4630407 de 17 a 20 hs. Río Cuarto, 8 de Mayo de 2008. Fdo.: Dra. Teresa Juana Sireix - Sec.

2 días - 10478 - 14/5/2008 - \$ 120.-

LACALERA - Por orden Sr. Juez de 25º C. y C. Secret. Dr. Néstor Zabala, en autos "Municipalidad de La Calera c/ Vega de Tinte, Irma Nélide - Cuerpo de ejecución de Honorarios- (Expte. Nº 1059939/36)", el Mart. Raúl Almirón MP. 01-547, rematará el 14/5/2008 a las 09,00 hs en Juzgado de Paz de La Calera, sito en calle Vélez Sarsfield 581 de dicha

localidad, un lote de terreno baldío designado como lote 6 Mz. "K", Sup. 300 ms2, ubicado en el Bº Industrial, Pnia. Calera, Dpto. Santa María, Insc. Mat. 1210417 (13) a nombre de la demandada Vega de Tinte Irma Nélide. Condiciones: Base \$ 660.- dinero de contado y al mejor postor. Postura mínima \$ 100.- el comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio de compra, más comisión de ley del martillero (5%) el saldo a su aprobación. Comprador en comisión indicará nombre, DNI y domicilio del comitente quien ratificará la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (Art. 589 del CPC y C). Gravámenes: los que surgen de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Inf. Cel. 156-134617. Of. 08/5/2008. Néstor Luis Zabala - Sec.

2 días - 10493 - 14/5/2008 - \$ 72.-

O. Juez 41º C. y C. Sec. Dra. P. de Barros, "Comuna de Va. R. I. Cruz c/ Brites Aloisio, Alberto Gerardo - Ejec. Expte. 873982/36, Mart. López (01-668) c/ dom. D. Quirós 395 - 4º "E", remat. 15/5/2008, 11 hs. o el día inmed. Pot. Si aquel resultare inhábil, en Sala de Remates del T.S.J., A. M. Bas 262, Lte. Bdío. desoc. en Icho Cruz, Dto. Punilla, desig. como fracc. 2 en plano de subdiv. del lote 4 - Mza. "X" sup. 741,13 ms2, Insc. Mat.: 1.167.634 (23-05) a nom. ddo. Base: \$ 889.- Cond. dinero de ctdo., m. postor, seña 20% y com. Mart. (5%) saldo al aprob. o en 30 días, de exc., aquel plazo, int. Tasa pasiva del BCRA, más 1% mens. hasta éfvo. pago, Post. Mín. \$ 300.- El comp. en subasta debe const. Domic. legal, Art. 583. Comp. En com. el adqui. Deberá consig. Nom. y domic. del comit. y este ratif. la comp. en 5 ds. hábiles. Inform.: Tel. 0 3 5 1 - 1 5 3 6 5 0 6 5 0, www.jaquemateremates.com. ó en la Comuna en horario de atención. Fdo.: Miriam Pucheta de Barros - Sec. Of. 7/5/2008.

3 días - 10488 - 15/5/2008 - \$ 90.-

35º C. C. "C.C.Cia. La Capital del Plata Ltda. C/ Fornari, Rosa Vicenta y Otro - Abreviado - Expte. 221824/36", Mart. Zoni, MP. 01-40, rematará 14/5/2008 - 11,30 hs. Sala Rtes. A. M. Bas 262, Fiat Spazio TR año 1990, Dominio TAJ-525. Sin base, mej. Postor, din. Ctdo., comp. abona 20% más comisión Mart. (10%) saldo a la aprob. Post. Mín. \$ 50.- Compra en comisión Art. 586 CPC. Revisar: Pje. Agustín Pérez 98, Bº Cofico 14 a 17 hs. Inf. 155526590. Of. 8/5/2008. Dr. Fassetta - Sec.

2 días - 10520 - 14/5/2008 - \$ 45.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 26ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. Nº2 Secretaria de la Dra. Adriana T. Lagorio de García, hace saber

que Valeria Altenburger, DNI Nº 30.473870, con domicilio real en Cafayate Nº 1214. Bº Los Olmos de la ciudad de Córdoba, en autos "Altenburger Valeria s/ Insc. Reg. Púb. Comerc. Matr. Martillero y Matr. Corredor". Expediente Nº 1380 645/36 Cuerpo Uno", ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Corredor y Martillero. Cba, 21 de Diciembre de año 2007.

3 días - 9169 - 13/5/2008 - \$ 30.

Por orden del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3º Nominación, Conc. y Soc. 3º de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia, se hace saber que el Sr. Mauricio Mellone, DNI. 30.971.202 con domicilio en calle Huascha Nº 917, Barrio San Pablo de esta ciudad, ha solicitado inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Mellone, Mauricio - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 1420079/36).

3 días - 9917 - 15/5/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial - 33 Nom. Concursos y Sociedades Nro. 6, Secretaría a cargo del Dr. Beltramone Hugo Horacio, hace saber que en los autos caratulados "Gil Agüero Gisele - Inscripción R.P.C. - Matrícula Corredor y Martillero", solicita la inscripción como Corredor y Martillero Público en el Registro Público de Comercio, a los fines de obtener su matrícula, la Srta. Gisele Gil Agüero, D.N.I. Nº 32.317.211, domiciliada en calle Alfonsina Storni 429 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Of. 08/2/2008., Magdalena Avalos de León - Pro-Secretaría Letrada.

3 días - 10088 - 15/5/2008 - \$ 30.-

Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 33º Nominación de la ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. Carta de Cara Delia Inés Rita Secretaria a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, en los autos caratulados "Bergamassi, Leticia Paola - Insc. Reg. Púb. de Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. Nº 1413743/36), se hace saber que la señorita Leticia Paola Bergamassi DNI. Nº 29.253.079, con domicilio en calle Polonia Nº 1270 Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Martillero Público y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Cba., 30 de abril de 2008. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 10220 - 15/5/2008 - \$ 30.-

CITACIONES

OLIVA - Raúl Jorge Juszczyk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y

Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "Ruiz, Marcela Alicia y Otras c/ José Rodolfo García Arnaudo y/o Clínica Privada San José -Daños y Perjuicio", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. Víctor A. Navello, cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Pierina Bianchini, L.C.N° 1.569.804, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oliva, 10 de Abril de 2008.

5 días - 7400 - 13/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Godoy Lescano Gabriel c/ Silva Luisa Gladys y Otros. P.V.E. Alquileres", cita y emplaza a los herederos de la demandada Luisa Gladys Silva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez (P.A.T.); Dra. Elba Monay de Lattanzi. Secretaria. Córdoba, 24 de junio de 2005.

5 días - 8572 - 13/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados: "Franco, Carlos Alberto- Ausencia por Desaparición Forzada" (Nº Expte. 1345540/36) cita y emplaza al presunto desaparecido: Sr. Franco, Carlos Alberto, DNI N° 11.748.569, para que en plazo de 60 (sesenta) días corridos comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo: Dra. María Cristina Sanmartino. Juez. Dr. Domingo Ignacio Fassetta. Secretario.

5 días - 8340 - 19/5/2008 -s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO CUARTO: En los autos "LOS ALERCES S.A.C.I.A.- CONCURSO PREVENTIVO", Tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom.en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Prosecretaría de Concurso y Quiebras, Prosecretario letrado Jorge David Torres, por Auto Interlocutor N° 11, de fecha 11/4/2008, se ha resuelto: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "Los Alerces S.A.C.I.A.", con domicilio social en Sarmiento 722, de Vicuña Mackenna, y procesal en Buenos Aires n° 208, 4º "A", de Río Cuarto 10º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, Cdor. Rubén Olmedo, con domicilio en Sobremonte 1266, Planta Baja, Local Comercial, de Río Cuarto, para el día 1º de Julio de 2008. 11º) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 26 de Agosto de 2008 y el día 7 de Octubre de 2008 para la presentación del Informe General. 12º) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de abril de 2009; a las 9:00hs., por ante la sede de este tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; Oficina, 25 de Abril de 2008. Prosecretario Letrado Dr. Jorge David Torres.-

5 días - 10526 - 19/5/2008 - \$ 117.-

AUDIENCIAS

LA SRA. JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE 3ra. NOMINACION SECRETARIA N° 5 EN LOS AUTOS CARATULADOS "DUARTE FERNANDA DE LURDES C/ SUCESORES DE LUCAS GONZALO SARMIENTO FILIACION"

CITA Y EMPLAZA A COMPARECER A LOS SUCESORES DEL SR. LUCAS GONZALO SARMIENTO A FIN DE QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. A LOS FINES QUE PRESCRIBE EL ART. 60 DE LA LEY 7676 FIJASE NUEVO DIA Y HORA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2008 A LAS 12 HS DEBIENDO COMPARECER LOS SUCESORES EN FORMA PERSONAL CON PATROCINIO LETRADO BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 61 DE LA CITADA NORMA LEGAL. FDO. GRACIELA TAGLE DE FERREYRA- JUEZ- MONICA SUSANA PARELLO - SECRETARIA- 5 DÍAS - 10420 - 19/5/2008 - \$ 39.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUTIERREZ OSCAR ALBERTO. En los autos caratulados : "Gutiérrez, Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1217896/36" cuerpo uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 21 de Febrero de 2008. Dra. Azar de Ruiz Pereyra Nora C., Secretaria.-

5 días - 2075 - 13/5/2008 - \$ 34,50

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° Uno, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causante JUAN VENANCIO QUIÑONES para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Quiñones, Juan Venancio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Dr. Carlos E. Nolter, Prosecretario Oficina, de Abril de 2008.-

5 días - 7223 - 13/5/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. A cargo de la Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi en autos: "Cesano, Juana Felisa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1447580/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CESANO, JUANA FELISA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Olga del Valle Caprini - Prosecretaría Letrada - Dr. Raúl Jorge Juszczzyk - Juez.- Oliva (Cba.) Abril de dos mil ocho.-

5 días - 8225 - 13/5/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DEL ROSARIO DE LA PUENTE Y/O MARIA DEL R. DE LA PUENTE, en Autos caratulados: De la Puente María del Rosario- Declaratoria de Herederos-Expediente N° 1336319/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Febrero de 2008. Dr. Flaco Guillermo Edmundo. Juez. Dra. María Valentina Vargas. Secretario.

5 días - 1314 - 13/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Patricia Verónica Asrín, en autos: "MALDONADO, GUSTAVO ENRIQUE - MANSILLA, NORA BEATRIZ"- Declaratoria de Herederos, Expte. N°

1443916/36. Cba.: 10 de abril de 2008. En su mérito: Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrín - Juez.-

5 días - 8007 - 13/5/2008 - \$ 34,50

OLIVA - El Señor Juez de 1ª instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczzyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: AMALIA ANA GIOVANNI y ORESTE PEDRO FALCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Giovanni, Amalia Ana y Otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Olga del Valle Caprini - Prosecretaría Letrada - Dr. Raúl Jorge Juszczzyk - Juez.- Oliva (Cba.) Abril de dos mil ocho.-

5 días - 7426 - 13/5/2008 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Instancia de 4º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra González, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de PORTO ARAGÓN JOSÉ, C.I. N° 49682 y BOSCARIOL MARÍA, L.C. N° 7.685.027, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Porto Aragón José y Boscaríol María - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, abril de 2008.

5 días - 7666 - 13/5/2008 - \$ 34,50.-

OLIVA - El Señor Juez de 1ª instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczzyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante: ADALBERTO BIANCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Bianco Adalberto- Testamentario", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Olga del Valle Caprini - Prosecretaría Letrada - Dr. Raúl Jorge Juszczzyk - Juez.- Oliva (Cba.) Abril de dos mil ocho.-

5 días - 7424 - 13/5/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGOSTINELLI, NÉLIDA, en los autos caratulados: "Agostinelli, Nélica - Declaratoria de Herederos", Expte.: N° 1340517/36 - Cuerpo 1 - por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2007. Dra. Gonzales de Roblado, Laura Mariela (Juez) Dra. Lemhofer de Del Portico Lilia E. (Secretaria).-

5 días - 3824 - 13/5/2008 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS

OLIVEROS, en los autos caratulados: "Oliveros, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 11 de Abril de 2008. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 8829 - 13/5/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA MATEO MANUEL en autos caratulados "Ludueña Mateo Manuel - Declaratoria de Herederos - Expte. 584551/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25-3-08. , Molina de Mur, Sec.

5 días - 6761 - 13/5/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. en los autos caratulados "Chialvo Óscar Pedro y Otra-Usucapión", a Ramón Ramírez o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble, a saber: Un inmueble ubicado en calle Pública s/n, Alto del Monte, Comuna de Las Calles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que tiene una superficie de 10.123,38 M2, y sus medidas perimetrales son: Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 72,18 m.; de este vértice B con un ángulo de 89°37'13" hacia el vértice C mide 140 m. ; desde ese vértice C con un ángulo de 90°06'09" hacia el vértice D mide 72,62 m.; desde ese vértice D con un ángulo de 89°43'08" hacia el vértice A mide 139,66 m. y en el vértice A se cierra la figura con un ángulo de 90°33'30". Linda: al Norte con Elsa Marón Rigattieri de Wulff, María Inés Wulff, Arturo Federico Wulff y Clara Susana Wulff; al Sur con posesión de Aldo Alberto Maurino: al Este con calle pública y al Oeste con calle Pública. En el lado Nor-este hay construida una casa con mejoras y parquización. Así mismo cita como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia; a la Comuna de Las Calles, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, y a los colindantes Elsa Marón Rigattieri de Wulff, María Inés Wulff, Arturo Federico Wulff, Clara Susana Wulff, Aldo Alberto Maurino, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C.. Villa Cura Brochero, 10 de marzo de 2008

10 días - 5709 - s/c.

En autos "Gutiérrez de Converso, Norma G. - Usucapión" Expte. "G" 08-04, el Sr. Juez CCC. ... Sec. Dra. Mabel Troncoso ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número. Quince. Villa Cura Brochero, catorce de Marzo de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Norma Graciela Gutiérrez de Converso, argentina, ama de casa, casada en 1ras. Nupcias con Roberto Oscar Converso, DNI. N° 10.121.949, nacida el 01 de Marzo de 1952, domiciliada en Las Heras 1369 - Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y

mejoras que contiene, ubicada sobre calle Los Prados s/n°, de la localidad de Mina Clavero, pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, de ésta provincia de Córdoba, designada lote "25" de la Mz. 71, y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado EF de 26,81 m. al costado Sud: lo constituye el lado AB de 25,27 ms. al costado Este: lo forman los lados: BC de 4,21 m., CD de 2,76 m. y DE de 25,41 m.; al costado Oeste: lo componen los lados: FG de 13,00 m. y GA de 15,40 m. Todo lo cual encierra una superficie de setecientos setenta y ocho mts. cdos. Ochenta y seis decímetros cdos. (778,86 ms2) y linda: al N. con sucesión de Luis Gallardo, al S. con Suc. De Luis Gallardo, al E. con calle Los Prados y al O. con posesión de Luis Gallardo (hoy su Suc.). Este inmueble afecta totalmente los dominios N° 33929, F° 42129, T° 169, A° 1964, inscripto a nombre de Gutiérrez Marcos y N° 23935, F° 28057, T° 113, A° 1950 a nombre de Gallardo Luis, por lo que se ordena su cancelación (Art. 789 del C. de P.C.) y se encuentra empadronada en la DGR, de la Pcia. de Cba. en la Cuenta N° 2803-0598219/1 a nombre de Gutiérrez Marcos. II) ... III) ... IV) ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. 25 de Marzo de 2008. Dra. Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 5938 - s/c.

LAS VARILLAS - Notari de Arposio Amelia Nelly - Usucapión" Sentencia Numero Seiscientos Noventa y Uno.- Las Varillas, veintisiete de Noviembre de 2007.- Y Vistos Y Considerando Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de usucapión, declarando a la actora Amelia Nelly Notari de Arposio, DNI 2.491.361, titular del derecho de dominio sobre el inmueble designado como derechos y acciones correspondientes a una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que conforme al plano de mensura de posesión visado por la Dirección General de Catastro bajo el expediente numero 0033 - 76357/03, que es parte de una mayor superficie, ubicado en la zona rural de El Arañado, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que se designa como parcela 00224-1729, encerrando una superficie total de nueve hectáreas siete mil novecientos setenta y seis metros cuadrados (9ha. 7976m2), y linda al Norte con parcela 224-02028, perteneciente a Miguel Liberato Magnone y Carlos Alberto Pascual; al Sud, con la parcela 224-01628, perteneciente a Félix Leandro Clara; al este, calle pública de por medio, con parcela 224-01028 de sucesión de Beatriz Josefina Lafranchi y parcela 224-01730, perteneciente a María Cretino de Martínez y Edmundo Baltasar Martínez; y al Oeste con parcela 224-01628 perteneciente a Félix Leandro Clara y parcela 224-02028 perteneciente a Miguel Liberato Magnone y Carlos Alberto Pascual, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio F° 12.452 año 1965 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo la Cuenta N° 3006-1690878/6.- 2) Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a inscribir el inmueble a nombre del actor, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos previstos en el art. 790 del C.P.C.- 3) Imponer las costas por su orden, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. José Luis Vaiverde y Dr. Kenneth Campbell Mackey en la suma de Pesos trescientos sesenta y siete (\$ 367.-), para cada uno de ellos.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Amalia Venturuzzi.

10 días - 4542 - s/c.-

RÍO CUARTO .- La Señora Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi Secretaria a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados "Meinardi Vilma y Rubén Ariel Muguerza / Demanda de Usucapión cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Pueblo Torres, Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, ubicado en calle San Martín, frente al norte, entre España y Belgrano, designado como Lote Veinte de Manzana Sesenta y Cinco "A", en el plano especial de subdivisión practicado por el Ing. Renato De Marco, con superficie 220 m2 Inscripto en el RGP, en la matrícula 680.317, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar, a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Sandra Tibaldi Juez y Dr. Elio Pedernera, Secretario. Of. 13/02/08

10 días - 3387 - s/c.-

ALTA GRACIA - En los autos caratulados: "Borchardt Bernardo M. S/ Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia. Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 19 de Septiembre de 2005. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. En consecuencia, proveyendo a fs. 63/66: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión en cuanto por derecho correspondiente. 1) Cítese y emplácese a los demandados Sres. : 1) Parodie Montero o Parodie Mantero Andrés; 2) Mansur Abud Mitre; 3) Mansur Jorge; 4) Baldauf o Baldaub Ludwig o Ludwig; 5) Martínez Mariano; 6) Martínez o Martínez de Cornejo Yofre Teresa Mirta; y 7) Borchardt Bernardo Miguel en los domicilios denunciados y de los que surgen de los informes incorporados en autos y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario propuesto en la forma ordenada infra por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta (30) días. 3) Ofíciase a la Municipalidad de Villa General Belgrano a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación expedida por la misma, y el Oficial de Justicia a los fines de colocación del cartel indicativo en los Términos del Art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa General Belgrano, a los colindantes: 1) Mariano Martínez; 2) Ludwig Baldauf; 3) Jorge Mansur; 4) Carlos Alberto Offermann; 5) Leonor Rosa Offermann; 6) Hans Federico Offermann; 7) Alfredo Manuel Offermann; 8) Aical Mansur y 9) Carlos Alberto Manuel Endler en los domicilios denunciados y que surgen de los informes acompañados y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Marcela Ghibaudo, Secretaria." El inmueble que se trata de usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Atos Pampa o Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Provincia de

Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión aprobado en Expte. 0033-55974/01 se designa como Lote 2524-6921, que mide y linda: 106,90 mts. (C-D) en su costado S.E., de frente a la calle publica; 623,27 mts (A-D) en su costado N.E.; 103,30 mts (A-B) en su costado N. O. , lindando en los dos últimos rumbos con Parcela 1619 propiedad de Jorge Mansur (F° 14898/51), Ludwig Baldauf (F° 36847/55 y Mariano Martínez (F° 37520/56); y en dos tramos de 525,42 mts. (B-B') y 81,15 mts. (B'-C) en su costado S.O., por donde linda con Parcela 1321 de Carlos Alberto Offermann; Leonor Rosa Offermann, Hans Federico Offermann y Alfredo Manuel Offermann (F° 19098/80), lo cual totaliza una superficie de 6 has. 348,77 metros cuadrados. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. N° 120107330106. Afecta en forma parcial al siguiente dominio N° 30.327, Folio 36.847, Tomo 148, Año 1955. Oficina: 21/02/2008.

10 días - 2749 - s/c.